

**ACUERDO No. SCGG-00031-2020**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 21 de febrero, 2020

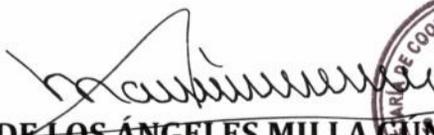
**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **DORIS MAYELL MENDOZA PASTOR**, en su condición de Subsecretaria de Políticas de Inclusión Social, para que viaje a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, del 10 al 19 de febrero de 2020, con la finalidad de participar al 58 Periodo de Sesiones de la Comisión para el Desarrollo Social (CSocD), del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (ONU DAES), Solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. DM-SEDIS-033-2020 de fecha 29 de enero de 2020 y recibido en esta Institución el 04 de febrero del mismo año.
2. La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 154 del Decreto No.171-2019, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 31 de diciembre de 2019.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año, la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUINERA**

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

